

27/07/2022

Tocopilla: Fiscalía logra condena de 12 años de cárcel efectiva contra sujeto por delito de tráfico ilícito de drogas

Tras presentación de numerosas pruebas durante el juicio oral, en especial, de los testimonios de los funcionarios policiales que colaboraron en la investigación, la Fiscalía Local de Tocopilla logró la condena contra Kevin García Riascos, como autor del delito consumado de tráfico ilícito de estupefacientes (44 kilos 758 gramos de marihuana).



Cabe agregar, que el acusado fue condenado también a las penas accesorias de inhabilitación absoluta y perpetua para

postular a cargos y oficios públicos y ejercer derechos políticos y la inhabilitación absoluta para ejercer profesiones titulares, mientras transcurra la condena

Asimismo, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta se le sustituyó al sentenciado el pago de la multa de 40 UTM por la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad, regulándose en ocho horas por cada tercio de Unidad Tributaria Mensual, con una duración diaria que no podrá exceder de ocho horas.

El Fiscal Adjunto de Tocopilla, Andrés Godoy Rojas, explicó que en el juicio se logró acreditar que el acusado Kevin García Riasco cometió el delito tráfico ilícito de estupefacientes al trasladarla y ser detenido por personal de OS-7 de Carabineros el 11 de agosto del 2021, en la Ruta B-1.

De esta forma y gracias a las contundentes pruebas y evidencias el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta acogió los argumentos presentados por el equipo de la Fiscalía Local de Tocopilla, dictando veredicto condenatorio y la respectiva sentencia.

EL CASO

Según los antecedentes dados a conocer durante el juicio por el Fiscal Andrés Godoy Rojas 11 de agosto de 2021, a las 00:30 horas aprox., personal de la sesión OS-7 de Antofagasta, controlaron en la Ruta B-1, comuna de Tocopilla, al acusado, quien fue sorprendido, portando, poseyendo y transportando, sin la autorización competente, en el interior de una mochila, la cantidad de 40 paquetes rectangulares contenedores de marihuana que arrojaron un peso de 44 kilos 758 gramos.

Asimismo, personal policial le incautó al acusado un teléfono celular y \$92.000 en efectivo.